

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Hacienda

12370 Resolución de la Intervención General de 13 de septiembre de 2004, por la que se designa miembro suplente del delegado de esta Intervención General en las mesas de contratación de los centros del Servicio Murciano de Salud: Hospital Comarcal del Noroeste (Caravaca), Hospital Psiquiátrico, Hospital General Universitario, Hospital Los Arcos y Centro Regional de Hemodonación.

Por Resolución de esta Intervención General de 8 de enero de 2002 («Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 14, de 17/01/02) se delegó en el funcionario don Remigio Rocés Díaz la competencia del Interventor General como miembro de las mesas de contratación en el Hospital Comarcal del Noroeste (Caravaca), Hospital Psiquiátrico, Hospital General Universitario, Hospital Los Arcos y Centro Regional de Hemodonación, del Servicio Murciano de Salud.

Con la finalidad de poder garantizar la asistencia en las citadas mesas de contratación de un representante de la Intervención General, en los casos de ausencia o enfermedad del funcionario delegado, al amparo de lo establecido en el artículo 17 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en el artículo 58 de la Ley 1/1988, de 7 de enero, del Presidente, del Consejo de Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Resuelvo

Primero:

Designar al funcionario don Rodolfo López Zambudio como miembro suplente en los casos de ausencia o enfermedad del funcionario delegado de esta Intervención General en las mesas de contratación del Hospital Comarcal del Noroeste (Caravaca), Hospital Psiquiátrico, Hospital General Universitario, Hospital Los Arcos y Centro Regional de Hemodonación.

Segundo:

La presente resolución entra en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Murcia, 13 de septiembre de 2004.—El Interventor General, **Eduardo Garro Gutiérrez.**